



**INSTALACIÓN, ALQUILER, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN
DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN DURANTE LAS
CELEBRACIONES DE LA MERCEDES BENZ FASHION WEEK MADRID
Y SALON LOOK**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 25/228 - 2000027545

Diciembre 2025

1. OBJETO DEL SERVICIO. -

Este servicio comprende el suministro en régimen de alquiler, la instalación, el mantenimiento y la posterior desinstalación del equipamiento de iluminación de los desfiles de moda de Mercedes Benz Fashion Week Madrid en la SALA POLIVALENTE y SALA BERTHA del pabellón 14.1 del Recinto Ferial de IFEMA MADRID y en la GALERÍA DE CRISTAL del Palacio de Cibeles de Madrid; así como los desfiles de moda de Salón Look y otros posibles eventos de similar naturaleza dentro de la Comunidad de Madrid.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -

Todos los materiales y equipos propuestos y suministrados deberán cumplir con las especificaciones señaladas a continuación, sin perjuicio de que las marcas o modelos que se mencionan se indican como referencia y, por tanto, se admitirá cualquier equipamiento de prescripciones equivalentes.

2.1. Relación de material necesario. -

Características y dimensiones estimadas del material necesario en la SALA POLIVALENTE.

=

- 19 focos Acme Tornado de 935 W con ópticas de 4º - 35º.
- 2 focos Martin AF-1 Fan de 120 W
- 18 cabezas móviles Martin Mac Encore Wash CLD fresnel lens de 585 w.
- 120 cabezas móviles Robin Esprite HP de 950 W con óptica 5,5º-50º.
- 8 cabezas móviles Robin Forte de 1,25 w con óptica HP
- 6 cabezas móviles RoboSpot Motion Camera de 35 w
- 6 cabezas móviles RoboSpot Follow Spot System.
- 2 máquinas MDG Atmosphere APS H.O.
- 2 máquina MDG Ice Fog Q.
- 1 consola grandMA3 full-size o similar
- Divisores de datos RDM/DMX entradas XLR 5 pinos y salidas XLR 5 pinos para corrección de las interrupciones y generación con aumento de la señal débil a su nivel de salida original.
- Racks dimmers, entradas y salidas con protección, Leds de presencia de faces y lectura digital Vol/Amp.
- 46 tramos de truss H30V negro de 3 m
- 22 tramos de truss H30V negro de 2 m
- 2 tramos de truss H30V negro de 1,5 m
- 6 tramos de truss XD rectangular de 3 m
- 2 tramos de truss XD rectangular de 2 m
- Dos tótems S52SV de 4 metros, incluso base con ruedas.

Características y dimensiones estimadas del material necesario en la SALA GRADAS. -

- 39 cabezas móviles Mac Viper XIP
- 4 cabezas móviles led strobe Martin Atomic Led 3000

- 6 cabezas móviles Robe BMFL follow spot (DH)
- 6 cabezas móviles Robospot with camera "1-kit"
- 1 hazer- Rober hacer 500 FT pro
- 1 turbina Sahara Dryer S1
- 2 máquinas Evolite heavy fog 4000
- 1 consola MA grand ma2 light.
- 1 mesa de control digital Hog 4 con pantallas multitáctiles, codificadores de alta resolución, rueda de desplazamiento, teclas LCD y faders motorizados.
- Divisores de datos RDM/DMX entradas XLR 5 pinos y salidas XLR 5 pinos para corrección de las interrupciones y generación con aumento de la señal débil a su nivel de salida original.
- Racks dimmers, entradas y salidas con protección, Leds de presencia de faces y lectura digital Vol/Amp

Características y dimensiones estimadas del material necesario en la GALERIA DE CRISTAL.-

Iluminación

- 12 recorte Led Prolight ECL profile FS
- 4 ACC-ETC S4 EDLT óptica 10º
- 4 ACC-ETC S4 EDLT óptica 19º
- 4 ACC-ETC S4 óptica 26º
- 2 fresnel ARRI 650 plus de 650 W black/blue manual operated
- 10 fresnel led CAMEO F2 FC RGBW 18-55º
- 2 ACC PROLIGHTS ECL BARNDOOR
- 2 SOFTLIGHT LED – PROLIGHT ECL PANEL TWC 740 W RGB+WHITE
- 30 ACC PROLIGHT ECL BARNDOOR 4X1
- 30 SOFLIGHT LE PROLIGHTS ECL PANEL TWC JR 4X1
- 1 consola Chamsys Magig Q MQ80
- 2 work unidm Dimer 1chx2kw
- Filtros

Video

- 1 cámara CANON CR-N300 Cámara robotizada 4K
- 1 control remoto CANON RC-IP100
- 1 Black Magic Mini converter optical fiber 12G TX/RX extensor HDS DI por fibra óptica.
- 1 fibra óptica LC 100 m 4 hilos
- 1 monitor Samsung UE55AU led 55" 4k con soporte de pie.

Estructura

- 14 trípodes Kupo 542 mb max altura 3,25 mt
- 2 Avenger D244 N brazo mágico
- 2 pinza universal Avenger C500 Pellican

- 4 bases de suelo 80x80 DH
- 6 tramos de truss de 30x30 de 3 m (DH) color negro
- 8 tramos de truss de 30x30 de 2 m (DH) color negro
- 8 dados de truss de 30x30 color negro
- 4 baterías Instagrid 2,1 kw
- 1 plataforma Layher para fotógrafos de 6x3 m a distintas alturas

Características y dimensiones estimadas del material necesario en desfiles SALON LOOK pasarela Polivalente. -

- 134 ETC S4 par de 750 w
- 2 cañones de seguimiento de 1.200 w
- 14 cabezas móviles 1200 w con cuchillas Martin performance vari lite o stage zoom
- Filtros
- 1 mesa Avolites Pearl Tiger touch.

SISTEMA DE VOLADURA EN LOS ESPACIOS POLIVALENTE Y GRADAS DEL PABELLÓN 14.1

Truss propiedad de IFEMA MADRID.

Todo el sistema se colocará sobre el truss existente en las salas y según planos facilitados al adjudicatario por IFEMA MADRID.

En el caso de tener que instalar alguna estructura suplementaria para la prestación del servicio, esta correrá a cargo del adjudicatario; así como, su certificación en caso necesario.

El adjudicatario deberá enviar a la empresa colaboradora en la **inspección de rigging** de IFEMA MADRID el proyecto de iluminación a montar sobre el rigging instalado por IFEMA MADRID para su **aprobación antes del comienzo del montaje**.

IMPORTANTE

Material de Backup para eventuales sustituciones en caso de averías o mal funcionamiento.

USO DE CADA ESPACIO DENTRO DE MERCEDES BENZ FASHION WEEK MADRID

El uso de las salas será independiente en cada edición, pudiéndose usar indistintamente la Sala Polivalente, la Sala Bertha, la Galería de Cristal o las tres durante el mismo evento; siempre teniendo en cuenta que el uso de cada una de ellas no coincidirá en horarios con las otras, ni habrá espectáculos simultáneos.

2.2. Observaciones generales. -

El importe ofertado incluirá todos aquellos aspectos necesarios para la realización del servicio objeto del presente pliego; es decir, costes de transporte, de personal, de

elementos de elevación y medios auxiliares, cableados, cuadros eléctricos, certificados, visados fin de obra en caso de ser necesarios, proyecto eléctrico, etc.

El adjudicatario deberá tener en cuenta que sólo se abonará el importe del alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje del equipamiento realmente instalado para cada ubicación y edición.

Las fichas técnicas de todo el equipamiento serán presentadas por el adjudicatario a la Dirección de Producción de Eventos, una vez adjudicado el contrato y previamente al comienzo de cualquier montaje.

En la adquisición/selección de los materiales objeto de este contrato, el adjudicatario deberá tener en cuenta el desempeño energético del equipo/producto, que será el más eficiente posible, dado que afecta al uso significativo de la energía.

2.3. Equipo técnico humano mínimo necesario por ubicación durante los ensayos y la celebración del evento. -

Pasarela Polivalente MBFWM

- 1 jefe de equipo
- 6 técnicos de cañones.
- 1 técnico de dimmers y redes

Pasarela Bertha MBFWM

- 1 jefe de equipo
- 8 técnicos de iluminación.

Galería de Cristal MBFWM

- 1 jefe de equipo
- 1 operador de cámara
- 3 técnicos de iluminación

Pasarela Salón Look

- 1 jefe de equipo
- 1 operador de mesa de iluminación
- 2 operadores de cañón
- 2 técnicos de iluminación

El adjudicatario pondrá a disposición de la ejecución del contrato una persona por cada rol requerido, no pudiendo realizar una misma persona la función de varios de los perfiles anteriores, exceptuando la designada como responsable técnico.

Todo el personal que componga el equipo mínimo deberá cumplir las siguientes características para la prestación del servicio referido:

- Titulación de formación profesional o cursos acreditados relacionados con las funciones a realizar, con **experiencia mínima** demostrable de **tres años** en el rol a desempeñar en este contrato.
- Conocimientos mínimos:

- Conocimientos básicos en el campo de electricidad y electrónica y de la electrónica de los sistemas de iluminación, en particular.
 - Montaje de sistemas de iluminación.
 - Dimensionamiento de los equipos y funcionamiento de estos dependiendo del espacio de trabajo, de los distintos sistemas de iluminación y equipamiento escénico (motores, trusses, trócolas, etc.).
- Tareas a realizar:
 - Montaje, manejo, mantenimiento y desmontaje del sistema de iluminación.

Así mismo, el adjudicatario, previo comienzo de la ejecución del servicio deberá presentar a la Dirección de Producción de Eventos los perfiles profesionales de las personas que vayan a realizar el manejo de los equipos durante los días y horarios de ensayos y celebración del certamen.

RESPONSABLE TÉCNICO DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona, de entre las que componen el equipo técnico mínimo, que actuará ante IFEMA MADRID como **responsable técnico del servicio** e **interlocutor** válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

Para la acreditación de la solvencia técnica, el ofertante que presente la mejor oferta deberá aportar el perfil profesional del **jefe del equipo** y **responsable técnico** del servicio, en caso de ser personas distintas.

Horarios:

El **responsable técnico del servicio**, durante la celebración del evento, deberá estar en todo momento localizado cubriendo la totalidad del horario de prestación de servicio.

El adjudicatario deberá disponer de un **equipo de mantenimiento** durante los días y horarios de celebración del certamen y sus ensayos, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (walkies, teléfonos móviles, etc.). El equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio, cuando los horarios de desfiles así lo exijan.

Otros:

Con una antelación de 24 h. al inicio de cada actividad, el adjudicatario deberá comunicar a la Dirección de Producción de Eventos el nombre, apellidos y DNI de los técnicos que desarrollarán el servicio, que deberán cumplir la formación, conocimientos y experiencia citados.

IFEMA MADRID podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de datos aportados respecto a la formación, capacitación y experiencia de los recursos asignados mediante entrevistas personales o cualquier otro medio.

En caso de cambios de personal durante el periodo de duración del contrato, el adjudicatario deberá acreditar documentalmente la capacitación de los nuevos

recursos y éstos deberán contar con los requisitos requeridos, no siendo aceptados, en ningún caso, recursos que no alcancen la capacitación, formación y experiencia requeridas..

Todo el personal deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA MADRID proporcione.

3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA. -

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente aplicable en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales y equipamientos.

El adjudicatario deberá **legalizar la instalación eléctrica** realizada de acuerdo con la Orden 9344/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión, enmarcadas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

La empresa adjudicataria se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 31/1995 de 8 de noviembre, y en sus normas de desarrollo, especialmente las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1627/1997 sobre condiciones mínimas de seguridad y salud y en el Real Decreto 39/1997, sobre Servicios de Prevención; así como la normativa vigente en materia de señalización y en especial la contenida en el Real Decreto 485/1997. Estos cumplimientos deberán ser exigidos por la empresa adjudicataria a toda empresa que subcontrate o colabore con la misma.

4. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

Las fechas de montaje, celebración y desmontaje serán las indicadas en los calendarios de ocupación de IFEMA MADRID, teniendo en cuenta que las ediciones objeto del presente Pliego de Bases, contarán con:

- Pasarela **MBFWM** en Sala Polivalente y Sala Bertha (pab. 14.1 del Recinto Ferial de IFEMA MADRID) con 2 días de celebración y 2 días de ensayo, cada una, no consecutivos. Esto significa que tras el montaje (2 días) y los ensayos, habrá 2 días sin actividad y, a continuación, se celebrarán los desfiles y los días posteriores a éstos, el desmontaje (1 día) de los equipos, calculándose una ocupación de equipos de 9 días en total.
- Pasarela **MBFWM** en Galería de Cristal se montará en 1 día, se realizarán los ensayos la tarde de ese mismo día y al día siguiente, la celebración, desmontándose los equipos esa misma noche a la terminación de los ensayos.
- Pasarela **Look** en Sala Polivalente: se montará en 2 días, se realizará 1 día de ensayos y habrá 3 días de celebración simultaneando, además, en estas jornadas ensayos y celebración. Debe tenerse en cuenta que el horario de los técnicos podrá ser de 7:00 de la mañana a 22:00 ininterrumpidamente.

Se estima que las ediciones de 2026 de MBFWM se celebrarán en los meses de marzo y septiembre y la edición de pasarela Look en el mes de octubre, pudiendo producirse cambios sobre esta previsión, que serán comunicados a la empresa adjudicataria con la mayor antelación posible.

Igualmente, los horarios serán comunicados por la Dirección de Producción de Eventos con la suficiente antelación para que la empresa adjudicataria pueda hacer su previsión y programación.

Así mismo, se atenderá a lo indicado en el apartado 15.1 - PLAZO DE EJECUCIÓN - del Anexo I - Cuadro de características - al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación.

Técnico de Compras - 91 722 57 29